

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Aviso General mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

MANUEL CADENA MORALES, Oficial Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de conformidad con los artículos 4 y 42 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, he tenido a bien expedir el siguiente

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRIMERO. Se comunica que a partir del día 19 de septiembre de 2016, el nuevo domicilio de la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, estará ubicado en Avenida Paseo de la Reforma número 93, Piso 5, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

SEGUNDO. Publíquese el presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Ciudad de México, a veintiséis de agosto de dos mil dieciséis.- El Oficial Mayor, **Manuel Cadena Morales**.- Rúbrica.